

Enfrentamos día a día la contaminación sónica en distintos sectores del gran Santo Domingo

Respondiendo a las denuncias por contaminación sónica, realizadas por los moradores de distintos sectores de la provincia Santo Domingo, los agentes del Departamento de Antirruídos de nuestra Policía Nacional incautaron durante estos últimos seis días 89 bocinas, 66 cajones, 48 twitters, 34 cornetas, tres plantas de amplificador y una hookah.

De la 39 intervenciones, 29 fueron se efectuadas en comercios (colmados, billares, drinks), las demás a residencias y vehículos, en los sectores La Ciénega, Villas Agrícolas, El Millón, Alma Rosa, El Almirante, Ensanche Ozama, La Esperanza, Villa Faro, Los Frailes, Los Praditos, Ensanche Espaillat, Los Guandules y el San José, en la avenida Independencia y La Toronja.

Tras recibir los llamados de los ciudadanos a través del Sistema Nacional de Emergencia de Seguridad (9-1-1) y por infraganti a las leyes 64-00, sobre Medio Ambiente; la 42-01, de Salud y la 287-04, sobre Prevención y Limitación de Ruidos Nocivos y Molestos, los agentes se presentaron a los lugares donde procedieron legalmente ante los infractores, quienes son sometidos a la justicia.

Recordamos que trabajamos en pro de la convivencia pacífica y que el ruido es un elemento que genera conflictos, un ambiente hostil y enfermedades auditivas, por lo que solicitamos a la población no producir sonidos por encima de los decibelios permitidos.

***Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.
Miércoles 19 de junio, 2019
Santo Domingo, RD.***